

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
IX REGION DE LA ARAUCANIA  
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
UNIDAD PAGOS DE SUBSIDIOS  
N° INT 56

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE :

RESOLUCION (E) N° 437 / 2011

TEMUCO,

02 FEB. 2011

**VISTOS :**

- a) El Decreto Supremo N° 174 (V. y U) de 2005, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional Modalidad Fondo Solidario de Vivienda y sus modificaciones;
- b) El Ord.N° 251 de 21.01.2011 de INGEARQ Consultores Ltda., que se efectuó pago del 10% y del 20% de avance de obras de 7 de Subsidio Habitacionales Modalidad Fondo Solidario de Vivienda, **Programa Especial Damnificados** pertenecientes a la comuna de Nueva Imperial, el que se ha destinado a la construcción de vivienda;

	NOMBRE BENEFIAIRIO	RUT	CERTIF. RECEPCION	DIRECCION	Monto U.F.	% A Girar
	JUAN ENRIQUE GARCES	7.445.214-0	005 de 11/1/11	Torres del Paine 1199	330	33,00
	MARIA SANDOVAL VALLEJOS	8.579.999-1	010 de 11/1/11	Av.juvenio Valle 1557	330	33,00
	DIOGENES ROMERO PAZ	5.252.530-6	007 de 11/1/11	Humberto Tenorio 324	330	66,000
	LUISA VALENZUELA ORTIZ	5.853.212-6	009 de 11/1/11	Farandato 581	330	33,00
	GLAFIRA ARAVENA FLORES	4.196.327-1	008 de 11/1/11	Avda. Thiers 1108	330	33,00
	ARNOLDO DARWITG MELLA	4682.742-2	003 de 11/1/11	San Venicio 802	330	66,00
	OSVALDO GONZALEZ GONZALEZ	7.445.214-0	004 de 11/1/11	Teniente Merino 751	330	33,00

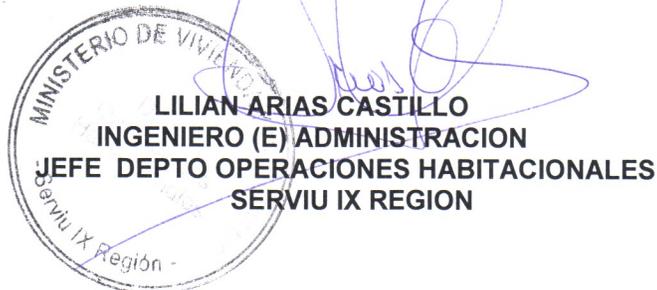
- c) La Resolución (E) N° 4411 de fecha 12.11.2009 que asigna directamente 31 subsidios del Programa Fondo Solidario de Vivienda para la comuna de Nueva Imperial, a familiar afectadas por las inundaciones de septiembre de 2008.
- d) Las resoluciones N° 2370 de 15/07/2010 N° 2861 de 23/08/2010, N°2851 de 23/8/2010 N° 2864 de 24/8/2010 las que autorizan giros con avance de obras;
- e) Los Certificados de Recepcion Definitiva señalado en el Visto b) de la presente Resolución;
- f) El Informe Técnico N° 189 de 25/01/11 emitido por la SAT Gissela Gutierrez que señala un avance de obras del 100%;
- g) Los Certificados de Vivienda Terminada de fecha 21.01.2011 emitidos por INGEARQ Consultores Ltda.;
- h) Los estado Avance N° 5 y 6 de fecha 21/01/11 emitidos por INGEARQ Consultores Ltda..que señala un 100% de avance de obras.
- i) Lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores;
- j) El D.L. N° 1305 de 26.12.75 el D.S. N° 355 DE 28.10.76, ambos del MINVU, la Resolución N° 4077 de 28/09/2007 de SERVIU Region de la Araucania, que designa al infrascrito en el cargo de Jefe (S ) Depto. Operaciones Habitacionales de SERVIU IX Región, dicto la siguiente

**RESOLUCION :**

1. AUTORIZAR el ultimo giro con avance de obras correspondiente a 10% y 20% de 7 Subsidios Habitacionales Modalidad Fondo Solidario de Vivienda, **Programa Especial Damnificados** pertenecientes a la comuna de Nueva Imperial, según resolución N° 4411 de 12.11.2009, equivalente a 297 U.F., en favor de **Constructora REHUE LTDA. RUT 78.117.880-29**

2. **FINIQUITAR**, administrativamente los giros realizados en forma anticipada, de los certificados de Subsidio Habitacionales Modalidad Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, correspondiente a los beneficiarios consignados en las resoluciones señaladas en el visto b), los que fueron aplicados a la construcción de viviendas en la comuna de Nueva Imperial.
3. El Depto. de Finanzas pagará el monto indicado en el Resuelvo anterior a la Entidad Organizadora antes señalada previa Orden de pago emitida por el Departamento Operaciones Habitacionales.
4. **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Item 01 Asig. 023/209

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



LAC/GLG/glg

**TRANSCRIBIR A :**

- SEREMI MINVU IX REGION - D.P.H. - DEPTO. ESTUDIOS - SECRETARIA EJECUTIVA - DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL - DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES - UNIDAD PAGOS DESUBSIDIOS F.S.V. - UNIDAD ASISTENCIA TECNICA - FINANZAS - OFICINA DE PARTES - [ingearqconsultores@gmail.com](mailto:ingearqconsultores@gmail.com)

*Victor Hugo Bravo G.*  
MINISTRO DE FE(S)  
SERVIU REGION  
DE LA ARAUCANIA